



**Nº de expediente: 008130-000025-22**

**Fecha: 11.07.2022**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO EN EL MARCO DEL DPTO. E.F. Y PRÁCTICAS CORPORALES PARA UN CARGO, ESC. G, GR. 2 CON 20HS., PARA EL NÚCLEO TÉCNICAS CORPORALES Y PRACTICAS ARTÍSTICAS - MONTEVIDEO**

Unidad	<b>SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF</b>
Tipo	<b>CONCURSO - LLAMADO PARA PROVISIONES INTERINAS</b>
Tipo de Llamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	
Solicitante:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008130-000025-22</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y PRACTICAS CORPORALES - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/07/2022 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

La Documentación adjunta se recibió del correo electrónico del depto E.F. y P.C.: [deptoefypc@gmail.com](mailto:deptoefypc@gmail.com)

Pase a Dirección de ISEF a sus efectos

Firmado electrónicamente por SONIA GRACIELA DOMINGUEZ VIDAL el 11/07/2022 15:22:48.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
G2 TC y PA 20hs MVD.pdf	298 KB	11/07/2022 15:20:25

Montevideo, 11 de julio de 2022



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Dr. Gianfranco Ruggiano  
Director de ISEF  
Presente

Por la presente, solicito a usted autorización para realizar un llamado abierto a un cargo, escalafón G, Grado 2, 20 hs semanales -dedicación media- de carácter interino, anual, desde la toma de posesión por el período de un año. El mismo es para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales dentro del núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas en ISEF de Montevideo.

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media, con una distribución de 50% dedicada a docencia directa y 50% de las horas dedicadas a enseñanza, investigación y/o extensión.

Por estar el cargo asociado a las funciones de enseñanza, investigación y extensión, se espera que entregue un trabajo académico que tenga una extensión máxima de 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de al menos dos de las funciones universitarias vinculadas al núcleo del llamado. Se espera que se considere el ejercicio de la enseñanza en vínculo con el núcleo y que exponga en particular las principales líneas teóricas consignadas en el campo de la Educación Física en su relación con las **teorías del movimiento humano y de las técnicas corporales, en vínculo con la educación física y las prácticas corporales.**

Con la lista de prelación resultante, se podrán proveer otros cargos de 20 hs, del mismo perfil, en función de las necesidades del Servicio y la existencia de disponibilidad presupuestal.

El trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y formato A4.

Se solicita que el llamado permanezca abierto por un período de 15 días.

Se sugiere para integrar la comisión asesora, a los siguientes docentes en carácter de titulares:

- Ana Torrón
- Ana Peri
- Virginia Alonso
- Suplente: Isabel Pastorino

Sin otro particular, saluda atentamente,

Prof Adj. Virginia Alonso  
Directora Dpto EFyPC

**Montevideo**

Parque Battle s/n  
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**

Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**

Florida 1065  
4723 8342-int 107

	<b>Expediente Nro. 008130-000025-22</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/07/2022 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Montevideo, 4 de agosto de 2022

Vuelva al Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales para ampliar información.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 04/08/2022 13:52:18.

	<b>Expediente Nro. 008130-000025-22</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y PRACTICAS CORPORALES - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/08/2022 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Se adjunta nota con justificacion recibida desde mail de depto. E.F. y P.C.: [deptoefypc@gmail.com](mailto:deptoefypc@gmail.com)

Pase a Direccin de ISEF a sus efectos

Firmado electrónicamente por SONIA GRACIELA DOMINGUEZ VIDAL el 04/08/2022 14:31:17.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
G2 TC y PA 20hs MVD-1.pdf	304 KB	04/08/2022 14:29:32

Montevideo, 11 de julio de 2022



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Dr. Gianfranco Ruggiano  
Director de ISEF  
Presente

Por la presente, solicito a usted autorización para realizar un llamado abierto a un cargo, escalafón G, Grado 2, 20 hs semanales -dedicación media- de carácter interino, anual, desde la toma de posesión por el período de un año. El mismo es para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales dentro del núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas en ISEF de Montevideo.

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media, con una distribución de 50% dedicada a docencia directa y 50% de las horas dedicadas a enseñanza, investigación y/o extensión.

Por estar el cargo asociado a las funciones de enseñanza, investigación y extensión, se espera que entregue un trabajo académico que tenga una extensión máxima de 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de al menos dos de las funciones universitarias vinculadas al núcleo del llamado. Se espera que se considere el ejercicio de la enseñanza en vínculo con el núcleo y que exponga en particular las principales líneas teóricas consignadas en el campo de la Educación Física en su relación con las **teorías del movimiento humano y de las técnicas corporales, en vínculo con la educación física y las prácticas corporales.**

Con la lista de prelación resultante, se podrán proveer otros cargos de 20 hs, del mismo perfil, en función de las necesidades del Servicio y la existencia de disponibilidad presupuestal.

El trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y formato A4.

Se solicita que el llamado permanezca abierto por un período de 15 días.

Se sugiere para integrar la comisión asesora, a los siguientes docentes en carácter de titulares:

- Ana Torrón
- Ana Peri
- Virginia Alonso
- Suplente: Isabel Pastorino

Sin otro particular, saluda atentamente,

Prof Adj. Virginia Alonso  
Directora Dpto EFyPC



**Montevideo**

Parque Battle s/n  
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**

Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**

Florida 1065  
4723 8342-int 107

\* El presente llamado se justifica en el hecho de que la UC Fundamentos del Movimiento Humano, está ofreciendo cupos muy por debajo de los esperados. Al mismo tiempo, no cuenta con ningún docente del Departamento. El único docente del Dpto que tomaba horas en este espacio, Nicolás Acuña, se encuentra con licencia sin goce de sueldo por todo este 2022. De todas formas, Acuña tiene un cargo de 10hs (con reducción a 6hs en 2020 y 2021) que aunque se reintegre en 2023, no es suficiente para cubrir las horas necesarias. Esta UC en los últimos años, se viene sosteniendo con horas cedidas por el Depto de EF y Deporte correspondientes a la docente Carla Manzano y al docente Fabián Boyaro. Esta situación debe ser revertida con urgencia ya que no es posible proyectar académicamente la UC a largo plazo en estas condiciones. Para este pedido fue revisada nuestra estructura actual de cargos en el Depto, lo que nos arroja el dato de que el núcleo con menor cantidad de grados 2 es justamente el de Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas, lo que justifica la necesidad de fortalecer dicha estructura. A su vez, con este cargo está previsto cubrir para 2023 horas de la UC transversal Teoría de la EF, UC la cual presentó varios inconvenientes este año por distintas situaciones imprevistas de docentes.

	<b>Expediente Nro. 008130-000025-22</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/08/2022 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Montevideo, 4 de Agosto de 2022

De acuerdo con la solicitud de llamado a docente G2 - 20hs para el Depto. de Educación Física y Prácticas Corporales.

Pase a UGP por así corresponder.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 08/08/2022 12:54:08.

	<b>Expediente Nro. 008130-000025-22</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/08/2022 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Montevideo, 8 de agosto de 2022

Exp.008130-000025-22

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado abierto a 1 (un) cargo, interino, de carácter anual, Esc. G, G°2, 20 horas, dedicación media, desde la toma de posesión y por el periodo de un año, para desempeñar tareas en el Departamento de Ed. Física y Prácticas Corporales, núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas, en ISEF en Montevideo.

El mismo se financia con Fondos Propios del Instituto

Llave presupuestal 155110100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales y vuelva a Concursos del Instituto.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 08/08/2022 15:37:31.

	<b>Expediente Nro. 008130-000025-22</b> <b>Actuación 6</b>	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 08/08/2022 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°2 20 hs, interino, de carácter anual, por el periodo desde la toma de posesión, al 31/12/22, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347
- 3) De mantenerse para el ejercicio 2023 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud por un año.

Llave presupuestal 155110100

Pase a Concursos ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 09/08/2022 11:06:29.

Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar  
Gustavo Morales Del Valle el 09/08/2022 11:06:29.

	<b>Expediente Nro. 008130-000025-22</b> <b>Actuación 7</b>	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 10/08/2022 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Montevideo, 11 de agosto 2022.

Sección Concursos eleva para su aprobación los Requisitos de inscripción y la Comisión Asesora propuesta por el Departamento de Ed. Física y Prácticas Corporales, para realizar un llamado interino Abierto para cubrir 1 (un) cargo docente, Escalafón G001, Grado 2, 20 horas semanales -dedicación media-, desde la fecha de toma de posesión por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, para el núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas en ISEF de Montevideo.

En tanto, se hace constar que, de acuerdo a nota de solicitud, se solicita que el período de apertura del llamado sea por 15 días.

Llamado n.º 039/2022

Expediente N° 008130-000025-22

Firmado electrónicamente por Directora de Departamento Virginia Silvia Mainero Iturburu el 11/08/2022 10:29:22.
---

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
039-2022 Requisitos (025-22).pdf	232 KB	10/08/2022 21:32:39



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

### **BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN A CARGOS DOCENTES**

Licenciatura en Educación Física - Tecnicatura - Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en link web: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf>

Se abre llamado para la provisión interina de 1 (un) **cargo docente**, Escalafón G001, Grado 2, 20 horas semanales -dedicación media-, desde la fecha de toma de posesión por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, para el núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas en ISEF de Montevideo.

**CANTIDAD DE CARGOS:** 1

**LLAMADO N.º:** 039-2022

**EXPEDIENTE N.º:** 008130-000025-22

**TIPO DE LLAMADO:** Abierto

**CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL CARGO:** Interino

#### **INSCRIPCIÓN:**

##### **A) Requisitos generales:**

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

- Documento de Identidad Original, escaneada
- Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) Original, escaneado

##### **B) Requisitos específicos:**

#### **Perfil del cargo:**

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media en una distribución de las horas equivalente a 50% dedicadas a la docencia directa y 50% de las horas dedicadas a enseñanza, investigación y/o extensión. Se espera que estas tareas se realicen dentro del Educación Física y Prácticas Corporales, vinculadas al núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas, de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quien ejerza la función de Dirección del Departamento.

#### **Requisito:**

En esta oportunidad, deberá entregar un trabajo académico que tenga una extensión de hasta 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de al menos dos de las funciones universitarias vinculadas al núcleo del llamado. Se espera que se considere el ejercicio de la enseñanza en el vínculo con el núcleo y que exponga en particular las principales líneas teóricas consignadas en el campo de la Educación Física en su relación con las **teorías del movimiento humano y de las técnicas corporales, en vínculo con la educación física y las prácticas corporales.**



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

#### **MONTEVIDEO**

2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

#### **PAYSANDÚ CUP**

4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

#### **MALDONADO CURE**

4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

A su vez, el trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y página formato A4.

### **Requisitos Grado 2:**

1. Relación de Méritos 1 (un) ejemplar (Numerada y subnumerada por ítem, modelo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo>.)
2. Declaración jurada, firmada con Timbre profesional (valor \$220) escaneada disponible en <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/> **Descargar declaración jurada**.
3. Trabajo académico, de acuerdo a lo solicitado en el punto requisito mencionado mas arriba.
4. Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha).

### **IMPORTANTE**

Cada postulante deberá **ENVIAR hasta las 12:00hs del día del cierre de inscripciones** por e-mail a [concursos@isef.udelar.edu.uy](mailto:concursos@isef.udelar.edu.uy), los requisitos generales y los puntos 1 al 4 de los requisitos, identificando N° de expediente y nombre del aspirante, con extensión odt o de lo contrario pdf. (No se aceptarán otros formatos).

### **PRELACIÓN:**

El cuadro de prelación tendrá vigencia de 12 meses, siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que apruebe el referido cuadro. Con la lista de prelación resultante, se podrán proveer otros cargos de 20 hs, del mismo perfil, en función de las necesidades del Servicio y la existencia de disponibilidad presupuestal.

### **NOTIFICACIONES:**

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). **Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico-, resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de UdelaR.**

**Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos**

### **INFORMACIÓN :**

WEB – [www.isef.udelar.edu.uy](http://www.isef.udelar.edu.uy) (Requisitos y Bases)

Correo – [concursos@isef.udelar.edu.uy](mailto:concursos@isef.udelar.edu.uy)

### **INSCRIPCIONES:**

**VÍA CORREO ELECTRÓNICO A:** [concursos@isef.udelar.edu.uy](mailto:concursos@isef.udelar.edu.uy)



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)

	<b>Expediente Nro. 008130-000025-22</b> <b>Actuación 8</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/08/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**